



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0146-2025-SENAMHI/OA

Lima, 31 de julio de 2025

VISTOS:

La Nota de Elevación N° D000157-2025-SENAMHI-UT de fecha 30 de julio del 2025, elaborado por la Unidad de Tesorería; el Memorando N° D000893-2025-SENAMHI-DZ 11 de fecha 24 de julio de 2025, elaborado por la Dirección Zonal 11 y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de enero de 2025, mediante Resolución Directoral N° 006-2025/SENAMHI-OA, se aprueba Directiva N° 001-2025-SENAMHI-OA "Administración y Ejecución de los fondos de la Caja Chica en el SENAMHI"

Que, el numeral 8.3.2 de la Directiva mencionada, señala que la Unidad de Tesorería elabora la documentación y proyecto de resolución directoral necesario para la modificación de los responsables del manejo del fondo de Caja Chica, titulares y suplentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2025-SENAMHI-OA de fecha 21 de enero de 2025, se autoriza la apertura de la Caja Chica 2025 de la Sede Central y Direcciones Zonales; y se designa, entre otros, a los responsables del manejo del fondo de Caja Chica 2025 de la Dirección Zonal 11 conforme al siguiente detalle:

META	DIRECCION	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN	APERTURA	GASTOS 2025
29	DIRECCION ZONAL 11	TITULAR	EDITH RICO UCHUYPOMA	728	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00
		SUPLENTE	ISABEL TERESA HUAYRA GUTIERREZ	1057		

Que, mediante Memorando N° D000893-SENAMHI-DZ 11, la Directora de la Dirección Zonal 11 solicita la modificación del personal responsable suplente de caja chica, en virtud a que actualmente se ha contratado a un Analista Administrativo mediante el régimen CAS y quien de acuerdo a su perfil profesional conoce a mayor detalle, la normativa relacionada con el manejo de fondos, proponiendo a la servidora EUNICE KORIN AVILA HUANCAYA, Analista Administrativo

Que, mediante Nota de Elevación N° D000157-2025-SENAMHI-UT, la Directora de la Unidad de Tesorería considera procedente la solicitud de modificación realizada por la Directora de la DZ11, por lo que corresponde realizar la modificación del artículo

segundo de la Resolución Directoral N° 002-2025-SENAMHI-OA, en el extremo correspondiente a la DZ 11, conforme al siguiente detalle:

META	DIRECCION	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN	APERTURA	GASTOS 2025
29	DIRECCION ZONAL 11	TITULAR	EDITH RICCO UCHUYPOMA	728	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00
		SUPLENTE	EUNICE KORIN AVILA HUANCAYA	1057		

Que, conforme a los argumentos expuestos por la Unidad competente, resulta procedente que se emita el acto resolutivo que formalice la modificación del responsable suplente de la Caja Chica 2025 de la Dirección Zonal 11;

Con el visto bueno de la Directora de la Unidad de Tesorería; y,

De conformidad con la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 008-2024-EF/52.01, que aprueba la Directiva N° 003-2024-EF/52.06 "Directiva para el manejo de la Caja Chica".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la modificación del artículo segundo de la Resolución de Directoral N° 002-2025-SENAMHI-OA de fecha 21 de enero de 2025, respecto a la designación del responsable suplente del manejo de Caja Chica 2025 de la Dirección Zonal 11, según el siguiente detalle:

META	DIRECCION	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN	APERTURA	GASTOS 2025
29	DIRECCION ZONAL 11	TITULAR	EDITH RICCO UCHUYPOMA	728	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00
		SUPLENTE	EUNICE KORIN AVILA HUANCAYA	1057		

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los responsables titular y suplente del manejo de Caja Chica 2025 de la Dirección Zonal 11.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web de la institución (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.

Documento firmado digitalmente
NESTOR SALDAÑA CAMPOS
Director de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú